



## **EL AGUA A LA AGENDA DE SEGURIDAD NACIONAL**

### **Fernando Jiménez Sánchez**

La Seguridad Nacional es un tema que suele recibir poca atención. Su complejidad hace que los temas que aborda, como el agua, sean vistos desde aristas diferentes a la Seguridad Nacional. Los diversos elementos, naturales y humanos, necesarios para asegurar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano suelen ser observados de forma aislada y desvinculada. Como resultado, los retos y amenazas rara vez son comprendidos y abordados adecuadamente y, por tanto, enmarcados como temas de Seguridad Nacional.

En México, los asuntos de Seguridad Nacional según la ley incluyen: 1) La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrenta nuestro país; 2) La preservación de la soberanía e independencia nacionales, así como la defensa del territorio; 3) El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la federación; 4) La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y 5) La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes.

La instancia encargada de gestionar estos asuntos es el Consejo de Seguridad Nacional, el cual también está a cargo de elaborar el Programa de Seguridad Nacional (todavía pendiente de ser publicado) y de hacer seguimiento a la Agenda Nacional de Riesgos, la cual se ajusta anualmente y no es de dominio público. En este órgano colegiado, compuesto por 10 instancias, se definen las políticas, estrategias y líneas de acción para mejorar el sistema de toma de decisiones y así asegurar la permanencia de la Nación.

El abandono actual que vive el Consejo de Seguridad Nacional refleja la precaria comprensión del gobierno en la materia y la desconexión y pérdida de influencia de las 10 instancias, civiles y militares, que lo componen. La focalización de las instancias de seguridad y defensa en la lucha contra la violencia generada por la criminalidad organizada, los cambios en el sistema de toma de decisiones y el redireccionamiento de los recursos nacionales hacia otras áreas, han perjudicado el avance en los asuntos de Seguridad Nacional.

La desactualización de la Ley de Seguridad Nacional y la carencia de un marco regulatorio sólido han propiciado la generación de espacios para la politización, improvisación e inclusive para que la Seguridad Nacional sea despreciada o utilizada con fines cuestionables. Asimismo, la priorización de la coyuntura sobre las acciones para conservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, así como la desatención de los asuntos de fondo, han derivado en que se presenten crisis que se podrían haber previsto y que no avance-



mos en enfrentar los riesgos futuros para la Nación.

Los elementos considerados como de Seguridad Nacional implican que sean vigilados, analizados y que se busque la prevención y anticipación para que sean contenidos para evitar o reducir los posibles daños a la Nación. Generalmente su prevención, implica el uso de medidas extraordinarias que, en situaciones extremas, pueden incluir la suspensión del marco normativo, de las garantías individuales, el uso de la fuerza y/o el despliegue de las Fuerzas Armadas, entre otras.

Para asegurar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, es crucial considerar seriamente dentro de los asuntos de Seguridad Nacional el estado actual y futuro de los recursos naturales. Particularmente, y ante la situación de emergencia, el agua y su gestión por su importancia para el desarrollo nacional deberían de comenzar a ser tratada como un asuntos de Seguridad Nacional, pese a que explícitamente no se encuentran contemplada en la ley.

El escenario actual, con aproximadamente el 80% del territorio presentando escasez de agua y el 70% en situación de sequía, requiere una atención urgente con recursos extraordinarios. La falta de acceso al agua potable para alrededor del 10% de la población y la necesidad de inversiones anuales significativas son indicadores claros de la gravedad de un problema que puede dañar seriamente la vida de las personas, la economía, la organización social y la configuración de la Nación.

De no comenzar a revertir la situación, en los próximos años podrían surgir problemas graves de salud pública, a la soberanía alimentaria y la producción industrial que afectarían el producto interno bruto y por lo tanto en la capacidad de la Nación avanzar en la mejora de las condiciones de vida de las personas.

## Recomendación estratégica

El gobierno de la República tiene una doble responsabilidad. Por un lado, reformar la Ley de Seguridad Nacional para establecer un marco robusto, actualizado y útil para gestionar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. Por otro lado, iniciar el debate para actualizar y ampliar la gama de asuntos considerados dentro del ámbito de la Seguridad Nacional. En cuanto al agua, es urgente comenzar a planificar intervenciones para garantizar su uso humano, agrícola e industrial, con el fin de minimizar el impacto en la economía, la estructura social, el desarrollo del país y la permanencia del Estado.



Ante ello, es crucial implementar medidas extraordinarias para asegurar el disfrute del recurso natural, a partir de un programa a futuro, que establezca como objetivo mantener y ampliar la soberanía nacional y garantizar la estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, tal como dice la Ley de Seguridad Nacional.

Agradezco los valiosos comentarios de **Misael Barrera Suárez** colaborador de CIS-Pensamiento Estratégico, especialista en seguridad e inteligencia y Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM.

Síguelo en [@MisaelBarreraS](#)

### Fernando Jiménez Sánchez

Investigador CONAHCyT-El Colegio de Jalisco; colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; miembro del SNII y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinador de Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana de El Colegio de Jalisco. Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en [@fjimsan](#)

